



I PREMIOS A LA  
**investigación**  
**joven** ELDA-PETRER  
**2017**  
 CAIXAPETRER - SEDES UNIVERSITARIAS DE ELDA Y PETRER

I PREMIOS A LA  
**investigación**  
**joven**

**BASES**  
**CONVOCATORIA PREMIOS**  
 A LA INVESTIGACIÓN JOVEN - ELDA Y PETRER 2017

# I PREMIOS A LA investigación JOVEN ELDA-PETRETER 2017

CAIXAPETRETER - SEDES UNIVERSITARIAS DE ELDA Y PETRETER

Con el objetivo de incentivar a los estudiantes de últimos cursos de las titulaciones universitarias de Grado y Máster para que decidan dirigir sus Trabajos Final de Grado o Máster hacia aspectos de nuestro entorno que puedan contribuir al desarrollo científico, técnico, cultural y social del área, Caixapetrer y las Sedes Universitarias de Elda y Petrer de la Universidad de Alicante, convocan los Primeros PREMIOS A LA INVESTIGACIÓN JOVEN, que se regularán por las siguientes

## BASES CONVOCATORIA PREMIOS "A LA INVESTIGACIÓN JOVEN - ELDA - PETRETER 2017"

1. Podrá concurrir cualquier persona que, de forma individual, desarrolle su Trabajo Final de Grado (TFG) o de Máster (TFM) sobre temas relacionados con los municipios de Elda-Petrer y su entorno inmediato.

Para esta primera edición, se admitirán TFG y TFM que ya hayan sido presentados y evaluados en las universidades desde el curso 2014-15 hasta 2016-17.

2. Podrán presentarse trabajos que se refieran a éste ámbito en dos modalidades:
  - a. Temáticas relacionadas con aspectos del entorno geográfico, ambiental, histórico, social y cultural de este espacio.
  - b. Cuestiones relacionadas con las actividades productivas y empresariales que se desarrollan en la comarca del Medio Vinalopó y que pueden tener incidencia en su tejido económico.

En ningún caso se podrá optar a las dos modalidades. Su incumplimiento llevará a desestimar las dos solicitudes.



3. Los trabajos deberán ser originales e inéditos. Se presentarán en soporte informático (en procesador Word y pdf al correo electrónico: sede.elda@ua.es, o seu.petrer@ua.es) e impreso (por triplicado) en la Sede Universitaria de Elda sita en el Centro Cívico y Juvenil, Avda Chapí, 36. C.P.03600 Elda (Alicante), o en la Sede de Petrer, Jardines Alcalde Vicente Maestre, 03610 Petrer (Alicante).

El plazo máximo será el día **30 de septiembre de 2017**.

Las solicitudes deberán incluir también el curriculum vitae de la autoría, junto con una copia de la hoja informativa de la universidad donde conste la calificación obtenida.

Los autores certificarán que cumplen con todos los requisitos legales de confidencialidad y originalidad de sus trabajos y asumen cualquier responsabilidad derivada de su incumplimiento.

4. Se podrá conceder un premio y un accésit para cada una de las modalidades, por una cuantía de 500 € el premio y 250 € el accésit.
5. El jurado nombrado al efecto emitirá el fallo a lo largo del mes de octubre y lo comunicará a los galardonados.

El fallo del jurado será inapelable. Si no se presentaran trabajos con la calidad idónea podría conceder un número menor de premios, o declarar desierta la convocatoria.

Los premios serán entregados en un acto público que se anunciará en su momento.

6. La participación en esta convocatoria implica la plena aceptación de sus bases.